Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

RESOLUCION -CD- Nº 280-25

30 MAY 2025

Salta,

Expediente Nº 12.637/23

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud como adherente del Lic. Franco Darío, Della Fontana en el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Franco Darío, Della Fontana a fs. 08 solicita la incorporación al IISA como Miembro Adherente, adjuntando Curriculum Vitae.

Que la Dirección del Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos aconseja su incorporación en calidad de Miembro Titular a fs. 09, atento a su trayectoria y antecedentes de investigación en el Instituto del IISA.

Que la Resolución CS N° 425/06-Estatuto del Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos, establece en el artículo 4° :*El IISA estará integrado por: Miembros Titulares: Docentes, investigadores de las disciplinas afines a la ESA, que acrediten formación y capacitación en ESA y experiencia en el área por un periodo no menor a tres años y en el artículo 5° :Requisitos para ingresar al IISA :presentar al Director del Instituto una solicitud de ingreso, avalada por la firma de dos Miembros Titulares y el Curriculum Vitae del candidato, el que será analizado por el Director, quien decidirá la aceptación y la categoría del mismo, elevando la propuesta para su designación al Consejo Directivo de la Facultad.*

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 54/25;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº05/25 del 22/04/2025)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Franco Darío, Della Fontana como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), de esta Unidad Académica.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

RESOLUCION -CD- Nº 280-25 30 MAY 2025

Salta,
Expediente Nº 12.637/23

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Lic. Franco Della Fontana, Instituto Sensoriales de Alimentos (IISA) y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC

Lic. José Luis Raqjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa